



Las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Elche, desde el marco del Programa "ALTERNACTIU" y en colaboración con La Plataforma de teatro amateur, al objeto de promocionar a los jóvenes artistas convocan las bases para la:

XIX MARATÓN DE TEATRO AMATEUR 2018.

1.- PARTICIPANTES.

Se podrán presentar todos los grupos de Teatro Aficionado con domicilio social en Elche.

2.- INSCRIPCIÓN Y PLAZO.

Para participar, los/as interesados/as deberán remitir hasta el miércoles 13 de abril de 2018 incluido, (fecha de finalización del plazo de inscripción), la **Solicitud de participación en la XIX MARATÓN DE TEATRO AMATEUR 2018**, debidamente firmada, junto con la documentación que se detalla, en el apartado 3º de estas bases, dirigida al Registro del Ayuntamiento de Elche. Dicha Solicitud se puede descargar desde la página web del Ayuntamiento de Elche www.elche.es o desde la Concejalía de Juventud <http://www.elchejuventud.es>.

Las comunicaciones/notificaciones se realizarán prioritariamente por correo electrónico, utilizando para ello, los datos de identificación a efectos de notificación.

3.- DOCUMENTACIÓN.

Junto a la **Solicitud de participación en la XIX MARATÓN DE TEATRO AMATEUR 2018**, mencionada en el apartado 2º, habrá que adjuntar en un sobre:

- Fotocopia del DNI**, del/ de la representante del grupo.
- Un pase o ensayo** de la pieza a representar en la Maratón en DVD, grabación con el móvil, enlace a Youtube, Dropbox, etc. Este vídeo sólo se usará para comprobar la duración de la obra, en ningún caso para valorar la calidad de la pieza, ya que todos los grupos que cumplan los requisitos participarán en la Maratón. La pieza del video debe ser la misma que se representará en la Maratón.

Todo lo relativo a la SGAE (solicitud de permisos, pagos, etc...) será responsabilidad de los grupos participantes en la Maratón para lo que la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Elche pone a disposición de los grupos el servicio de asesoría artística y jurídica como apoyo técnico para los grupos para la gestión de derechos de autor.

En caso de que la duración total de los vídeos presentados exceda 120 minutos, se seleccionarán las piezas de menor duración, en aras de fomentar la participación de un mayor número de grupos y la fluidez de la Maratón, teniendo en cuenta que los grupos pertenecientes a La Plataforma con 6 meses de anterioridad al 13 de abril de 2018 accederán directamente.



Esta documentación podrá presentarse en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que podrá ser:

- ⇒ En las oficinas municipales de la OMAC de Elche. (Se presentará original y copia de la Instancia para el sello de registro de entrada).
- ⇒ En la oficina Postal de Correos de tu localidad, dirigida al Ayuntamiento de Elche, C/. Plaça de Baix, s/n 03201 Elche (Alicante). Hay que presentar original y copia de la Instancia en sobre abierto para el sello de registro de entrada de Correos.

El incumplimiento en la presentación de cualquiera de los requisitos establecidos supondrá la exclusión automática de la participación en la presente convocatoria.

4.- CONDICIONES GENERALES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICIPANTES.

La realización de la Maratón tendrá lugar **el 17 de mayo de 2018 a las 21:00 horas en el Gran Teatro de Elche**. Los grupos participantes deberán personarse en el Gran Teatro este día a las 18.00 horas o en su defecto un representante de los mismos.

Es **OBLIGATORIO** que los grupos estén al completo para el pase técnico que se celebrará hasta las 20.00 horas.

Esta Maratón, organizada por las Concejalías de Juventud y Cultura y por “La Plataforma”, no tiene dotación económica para sus participantes. La organización pondrá los medios técnicos necesarios para la realización de la misma.

La documentación recibida quedará en posesión de la Comisión Organizadora, pudiendo utilizar el material en ésta o en posteriores ediciones de la Maratón.

El orden de actuación se hará por sorteo, teniendo en cuenta las peticiones de los grupos a este efecto. Los participantes serán convocados el **viernes 20 de abril** a las **20.30** horas en la Sala de ensayos de “La Plataforma” en las Chimeneas de L’Algeps.

La organización será muy estricta con el cumplimiento del tiempo de actuación de los grupos, que en **NINGÚN CASO deberá exceder los 7 minutos**.

Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta de forma inapelable por la Comisión Organizadora.

La participación en esta Maratón implica la total aceptación de estas bases.